

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 28-2024-GRP-GRI-CS-CP-1

Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 - DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA

En la ciudad de Piura, siendo las 14:30:00 horas del día 10 de febrero del 2025, se reunieron en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección reconstituido mediante RORA N° 037-2024-GRP-ORA, de fecha 07 de febrero del 2024, **Señora. Luzmila Troncos Merino** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Noe Juan Reyes Navarro** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor Marino Rogelio Tafur Castillo** como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Calificación, Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **CONCURSO PÚBLICO N° 28-2024-GRP-GRI-CS-CP-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 - DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA.**

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó en la plataforma del SEACE el registro de los participantes al procedimiento de selección del **CONCURSO PÚBLICO N° 28-2024-GRP-GRI-CS-CP-1**, siendo el detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	09/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10408417479	BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO	16/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10441820297	CRUZ CRUZ EDWIN	24/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20263373058	INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.	12/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20304582147	INMOBILIARIA ALPAMAYO S.A.	12/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20409331409	GARRIDO CONSULTORES S.R.L.	22/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20487555186	SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C.	11/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	19/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20561379476	MADEV INGENIEROS & CONTRATISTAS GENERALES SAC	13/12/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	14/11/2024	Válido

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

11	Proveedor con RUC	20601299799	DE HONG E.I.R.L.	11/11/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20601524580	BERVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	12/11/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20608399578	CORPORACION RIVERA & ASOCIADOS E.I.R.L.	21/11/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20609222817	GRUPO BAZAN INMOBILIARIO, CONSTRUCTOR Y CONSULTOR DE OBRAS S.A.C.	11/11/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20610481605	MACKARDI CONSULTORES & ASOCIADOS E.I.R.L.	11/12/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20611934401	CD & CH INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L.	13/11/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20611449217	ARZ INGENIEROS S.A.C.	24/12/2024	Válido

17 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 11 a 17. Página 2 / 2.

1 2

II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 27 de diciembre de 2024 a través de la plataforma del SEACE, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas, siendo las ofertas presentadas al procedimiento de selección de la **CONCURSO PÚBLICO N° 28-2024-GRP-GRI-CS-CP-1 (Primera Convocatoria)**, las siguientes, según reporte de la plataforma del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 ; DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA			
20610481605	CONSORCIO CONSULTOR 2M	27/12/2024	16:51:15	Electronico
20263373058	CONSORCIO HOSPITALARIO 26.10	27/12/2024	19:19:28	Electronico

El Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Se obtuvo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	CONSORCIO HOSPITALARIO 26.10 (Integrado por INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A. con RUC N° 20263373058 y por CONSULTORES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.C. con RUC N° 20392920171)	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). Cumple. b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Cumple. c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). Cumple. d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Cumple. e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) Cumple. f) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5) Cumple. f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las	ADMITIDA

Página 2 de 6

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!

		obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 6) Cumple.	
2	<p>CONSORCIO CONSULTOR 2M</p> <p>(Integrado por MACKARDI CONSULTORES & ASOCIADOS E.I.R.L. con RUC N° 20610481605 y por BRAVO MONDOÑEDO JOAN CARLO con RUC N° 10408417479)</p>	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). Cumple.</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Cumple.</p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). Cumple.</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Cumple.</p> <p>e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) Cumple.</p> <p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5) Cumple.</p>	ADMITIDA

De la revisión de las ofertas de los postores se obtiene los siguientes resultados:

III. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la calificación y evaluación de los postores, el cual se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases, conforme a lo establecido en los numerales 82.1, 82.2, y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, establece lo siguiente: *...// El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada. //...*

De la revisión de las ofertas de los postores se obtiene los siguientes resultados:

1.- CONSORCIO HOSPITALARIO 26.10:

Presenta una constancia del jefe de proyecto suscrito por Manuel Echandia Moreno brindado a MANUEL ECHANDIA MORENO, indica periodo desde el 25.10.2016 hasta el 14.03.2020 sin embargo se indica que el servicio estuvo paralizado por estado de emergencia nacional desde el 15.03.2020, existiendo incongruencia en la información brindada. Tal como se muestra en la imagen siguiente:

CONSTANCIA

El que suscribe, Ing. Manuel Echandía Moreno, Representante Común del CONSORCIO ELPG; RUC N° 20601586917, DEJA CONSTANCIA que el Ing. Manuel ECHANDÍA MORENO con CIP N° 59397, prestó servicios profesionales para nuestra representada en el siguiente proyecto:

DESCRIPCIÓN:

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ONCOLÓGICOS EN EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DR. LUIS PINILLOS GANOZA - IREN NORTE - TRUJILLO [III-2]. SNIP 276954 [CUI 2442756].

UBICACIÓN:

Distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.

CARGO:

Jefe de Proyecto.

PERIODO:

Desde el 25.10.2016 hasta el 14.03.2020.

Se manifiesta que el servicio estuvo paralizado por Estado de Emergencia Nacional (mediante aislamiento obligatorio) desde el 15.03.2020 (D.S. N° 044-2020-PCM), medida que fue prorrogada hasta el 30.06.2020 (D.S. N° 051-2020-PCM, D.S. N° 064-2020-PCM, D.S. N° 075-2020-PCM, D.S. N° 083-2020-PCM y D.S. N° 094-2020-PCM).

Asimismo, se realizó la búsqueda en Consultas de Inversiones en el portal Invierte.pe de los códigos SNIP 276954 y CUI 2442756, no encontrándose ningún registro relacionado al proyecto descrito en la constancia presentada (folio 061) en la oferta.

Además, presenta para el profesional Especialista en Arquitectura Hospitalaria un cuadro en la que precisa el siguiente termino considerar hasta el 05.08.2019 sin embargo la constancia presentada indica desde el 03.08.2018 hasta el 15.03.2020, por lo que existe incongruencia en la información brindada. Así mismo presenta otra constancia en que indica el periodo desde el 18.09.2020 hasta el 23.09.2022 e indica que la aprobación del expediente técnico de fecha 23.09.2022 es decir se aprobó el mismo día que termino el servicio el especialista, por lo que existe incongruencia en la información brindada. Tal como se muestra en las imágenes siguientes:

N°	Cliente o Empleador	Objeto de la Contratación	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Tiempo
1	Consortio Estudios Hospitalarios	Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Otuzco Elpidio Berovides Pérez, Distrito y Provincia de Otuzco, Región La Libertad. CUI 2425827.	03.08.2018	15.03.2020 <u>Considerar hasta el 05.08.2019</u>	12 meses 02 días

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!

DESCRIPCIÓN:

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO OTUZCO ELPIDIO BEROVIDES PÉREZ.

El proyecto comprende la construcción de una nueva y moderna infraestructura hospitalaria con todos los servicios y equipamiento inherentes a un establecimiento de salud correspondiente al segundo nivel de atención [II-1].

UBICACIÓN:

Distrito de Otuzco. Provincia de Otuzco. Departamento de La Libertad.

CARGO:

Especialista en Arquitectura y Señalización.

PERIODO:

Desde el 03.08.2018 hasta el 15.03.2020.

DESCRIPCIÓN:

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO OTUZCO ELPIDIO BEROVIDES PÉREZ.

El proyecto comprende la construcción de una nueva y moderna infraestructura hospitalaria con todos los servicios y equipamiento inherentes a un establecimiento de salud correspondiente al segundo nivel de atención [II-1].

UBICACIÓN:

Distrito de Otuzco. Provincia de Otuzco. Departamento de La Libertad.

CARGO:

Especialista en Arquitectura y Señalización.

PERIODO:

Desde el 18.09.2020 hasta el 23.09.2022 [Resolución Gerencial Regional N° 000089-2022-GRLL-GGR-GRI - Aprobación de Expediente Técnico - de fecha 23.09.2022].

Por lo antes expuesto se declara descalificada la oferta del postor.

2.- CONSORCIO CONSULTOR 2M:

De la revisión de la oferta del postor se verifica que no cumple con el requisito de Equipamiento Estratégico. Por lo tanto QUEDA DESCALIFICADA.

Página 5 de 6

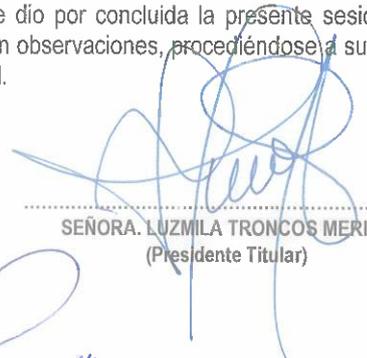
¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

IV. DECLARATORIA DE DESIERTO:

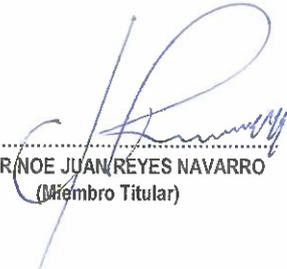
En consecuencia y en cumplimiento al numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de Contrataciones del Estado ...// El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas//...

No habiendo oferta valida, este comité de selección en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 29° de la Ley y el artículo 65 del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO N° 28-2024-GRP-GRI-CS-CP-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II-2 - DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE - PROVINCIA DE PIURA - DEPARTAMENTO DE PIURA.**

Siendo las 15:35 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



SEÑORA. LUZMILA TRONCOS MERINO
(Presidente Titular)



SEÑOR NOE JUAN REYES NAVARRO
(Miembro Titular)



SEÑOR MARINO ROGELIO TAFUR CASTILLO
(Miembro Titular)